

ACTA Nº 1

APERTURA SOBRE ÚNICO CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA
Y APLICACIÓN DE FÓRMULAS. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE SERVICIOS

ASISTENTES:

PRESIDENCIA: Guillermo Vilana Espejo, Director Técnico de Red Logística de Andalucía S.A. (RLA).

VOCALES:

Vocal Técnico: Gabriel Estévez Domínguez, Técnico Superior Áreas Logísticas y Transportes de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en adelante APPA.

Vocal Jurídico: José María Rodríguez Gutiérrez, Letrado Asesor de RLA.

Vocal Económico: Fernando Linares Fernández, Jefe del Dpto. de Administración y Contabilidad de RLA.

SECRETARIA: Consuelo Merino Quintero, Administrativa de la Dirección de Áreas Logísticas y Transportes de APPA.

En Sevilla, el día 17 de abril de 2023, a las 13:15 horas, en la Sala de Juntas de Red Logística de Andalucía, S.A., sita en Sevilla en C/ Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, a la apertura de las proposiciones del procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación convocado en el Perfil del Contratante con fecha 30 de marzo de 2023 para la adjudicación del contrato denominado: **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASISTENCIA EN LA URBANIZACIÓN DEL ÁREA LOGÍSTICA DE CÓRDOBA”**, EXPTE.: AB-RLACO-23-000007.

Iniciada la sesión, la Presidencia de la mesa, tras referencia al anuncio de licitación publicado, procede a dar lectura de la relación de empresas que han presentado su oferta en SiREC-Portal de Licitación, al objeto de tomar parte, integradas por un sobre único:

- URBANAS ANDRECOR SL
- JARDINSUR CORDOBA SL

FIRMADO POR	CONSUELO MERINO QUINTERO	19/04/2023	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmDWPDA6B36NJ5ML939EYHV2Y6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Seguidamente se procede a realizar la apertura electrónica con descarga de los archivos y visionado de las correspondientes ofertas, siguiendo como orden la documentación administrativa y su calificación y a continuación, la documentación evaluable de forma automática.

Examinada la documentación administrativa y recogida en el Anexo 1, no se observan deficiencias por parte de la Mesa. De las declaraciones integrantes de las ofertas, y a los efectos de la determinación del límite de presunción de anormalidad, se concluye que no concurren ofertas de empresas vinculadas.

A las proposiciones económicas detalladas en el Anexo 2 del presente acta, se le aplica la fórmula de cálculo del umbral de anormalidad o desproporción recogida en el Anexo 15 del PCP, quedando fijado el mismo en 11.560,00 €. Se comprueba por el vocal técnico que ninguna entidad presenta oferta con presunción de anormalidad sobrepasando dicho límite.

Se procede al visionado de la documentación técnica evaluable de forma automática, recogándose en el anexo 2 adjunto al acta. Visto lo cual, la Mesa de Contratación acuerda:

Primero: La aprobación de la PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, a favor de la entidad JARDINSUR CORDOBA SL por un importe máximo, IVA no incluido, de 17.900,00 €, compuesto por 13.900,00 € para prestaciones básicas de limpieza y 4.000,00 € para prestaciones no básicas, siendo el importe total del IVA a repercutir de 3.759,00 € al resultar la oferta mejor valorada por aplicación de la ponderación prevista en el pliego de cláusulas particulares a las empresas admitidas y reflejadas en los anexos a la presente acta.

Segundo: Requerir declaración expresa de no alteración de los datos inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado y el resto de requisitos exigidos por la Ley y relacionados en la cláusula 18 del pliego de cláusulas particulares, así como la constitución de garantía en el plazo establecido.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:45 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA SECRETARIA
Fdo.: Consuelo Merino Quintero

FIRMADO POR	CONSUELO MERINO QUINTERO	19/04/2023	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmDWPAS6B36NJ5ML939EYHV2Y6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO 1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASISTENCIA EN LA URBANIZACIÓN DEL ÁREA LOGÍSTICA DE CÓRDOBA
EXPT. : AB-RLACO-23-000007

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA				
N.º	LICITADORES	Anexo 5 PCP Declaración Responsable /PYME / Registro Licitadores	Anexo 6.1 PCP Compromiso condición especial ejecución	Anexo 7 PCP Presenta Declaración empresas vinculadas
1	JARDINSUR CORDOBA SL	SI/SI/SI	SI	PRESENTA ANEXO SIN VINCULACIÓN CON NINGUNA OTRA EMPRESA
2	URBANAS ANDRECOR SL	SI/SI/SI	SI	PRESENTA ANEXO SIN VINCULACIÓN CON NINGUNA OTRA EMPRESA

FIRMADO POR	CONSUELO MERINO QUINTERO	19/04/2023	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmDWPDAS6B36NJ5ML939EYHV2Y6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO 2

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASISTENCIA EN LA URBANIZACIÓN DEL ÁREA LOGÍSTICA DE CORDOBA
EXpte.: AB-RLACO-23-000007

N.º	LICITADORES	VALORACIÓN ECONÓMICA		VALORACIÓN OTROS CRITERIOS AUTOMÁTICOS												PUNTAJACIÓN TOTAL			
		Oferta	PUNTOS	% BAJA	Compromiso de aportación de barredora industrial	Compromiso de aportación de biotrituradora de ramas	Compromiso de acondiciona miento de jardineras en viales	Tiempo de respuesta en caso de avería S Urgentes	Tiempo de respuesta en caso de avería F Urgentes	Tiempo de respuesta en caso de avería D S Normales	Tiempo de respuesta en caso de avería F Normales	Número de horas anuales adicionales sin coste							
1	JARDINSUR CORDOBA SL	13.900,00 €	49,00	4,14 %	SI	SI	SI	1	7,00	1	7,00	1	7,00	1	7,00	100	10,00	100,00	
2	URBANAS ANDRECOR SL	14.450,00 €	4,08	0,34 %	SI	SI	SI	2	0,00	2	0,00	1	7,00	2	0,00	25	4,00	28,08	
OFERTA MÍNIMA		14.450,00																	
PRESUPUESTO MAX A OFERTAR (IVA EXCLUIDO)		14.500,00 €																	
LIMITE DE ANORMALIDAD DE LAS OFERTAS		11.560,00 €																	
PROMEDIO		14.450,00 €																	
PUNTAJACIÓN MÁXIMA																			49

FIRMADO POR	CONSUELO MERINO QUINTERO	19/04/2023	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmDWPDA6B36NJ5ML939EYHV2Y6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	